

CONOCIMIENTOS DE MEDICINA.

ALOPATIA.

Nociones elementales.

El siglo XIX puede decirse que ha dado á luz y ha incoado la palabra *alopatía*, como representacion de un sistema médico.

Todos los prácticos, desde Hipócrates hasta los que brillaban á principios de nuestra época contemporánea, han venido reconociendo como verdad palmaria y evidente el principio formulado por *contraria contrariis curantur*: todos han tenido como axiomática esta verdad terapéutica; todos han acatado y respetado ese dogma de la medicina secular, que ha pasado sin mancha al través de más de veinte generaciones.

La alopátia, pues, no es la síntesis de unas cuantas creencias científicas, no es el lema de una escuela más ó ménos endeble y pobre, que cuenta de existencia unas cuantas docenas de años; es más, es mucho más, es la expresion genuina y representante de todo el saber médico, adquirido por la observacion y la experiencia de veinticuatro siglos, es el nombre de la *divina ciencia*, es la medicina que se levanta en masa á sofocar el sistema que deja ver sus primeros albores en Alemania.

Hahnemann nace y no se conocen todavía en Medicina otros nombres que los de las escuelas que han brillado en tiempos anteriores. Unos médicos son vitalistas, otros humoristas, otros solidistas: aquel quiere con Boc-Silvio darse explicacion de todo por medio de la quimica; este con Borelli, Baglivio y otros, pretende que la fisica sea la única capaz de explicar satisfactoriamente todos los fenómenos orgánicos: aquellos se titulan *introquímicos*, estos *intromatemáticos* ó *mecánicos*; todos en fin empiricos, *espiritualistas*, *vitalis-*

tas ó *materialistas*, pero ninguno piensa en la idea de apellidarse *alópata*.

La alopátia, repito, no quiere decir uno ú otro de tantos sistemas como sucesivamente, y segun el génio filosófico de cada época, han ido apareciendo, sino que es la divisa de la medicina secular, de esa medicina noble y sagrada que se pone en abierta lucha en contra de la más ó ménos feliz concepcion del médico de Leipsik.

De lo dicho puede inferirse la dificultad que hay en reducir á pocas palabras la explicacion de la que en sí lleva la significacion de tantas teorías y de tantos hechos. Fuera preciso para exponer de un modo metódico y conveniente todo lo que á ella atañe remontarse á los primeros siglos, y venir de allí siguiendo paso á paso la filosofia de los tiempos relacionada con la filosofia médica. Mas este trabajo, improbo por una parte, fuera además impropio para el objeto de dar nada más que una idea elemental.

Así, pues, nos desharemos de esa tarea, limitándonos á tomar los puntos culminantes, estableciendo desde allí las diferencias más fundamentales.

La enfermedad en alopátia no es una alteracion exclusiva de la fuerza vital, sino que puede tambien ser resultado de alteraciones en el modo de desempeñarse las funciones, y en la manera de ser material de los órganos.

En este sistema la experimentacion pura de la homeopatía es sustituida por la *experimentacion clinica*, ó sea la que se hace en el hombre enfermo. Para poderla hacer como se debe, se necesita conocer: primero, el remedio cuyos efectos se quieren apreciar; segundo, el sugeto en quien ha de hacerse el experimento, y tercero,

la enfermedad contra la que se ensaya el remedio.

Se conoce el remedio sabiendo su composición y sus propiedades físicas y químicas: conocer al sugeto en quien se experimenta, es tener convencimiento de su buen juicio, moralidad y rectitud para evitar engaños que pudieran ser de tristes consecuencias; y finalmente, debe conocerse de un modo exacto la enfermedad, pues de otro modo nos expondríamos á sacar deducciones erróneas y á emitir conclusiones que fueran falaces para nuestro entendimiento.

Por otra parte, si alguna vez se usa en alopátia la experimentacion en el hombre sano, es para sacar consecuencias completamente contrarias á las que se deducen en homeopatía.

Si un medicamento administrado al hombre sano da lugar, por ejemplo, á efectos de constricción, astringentes, estará indicado en aquellos casos de relajación y de flojedad de los tejidos; si, por el contrario, son estos los efectos que produce, las indicaciones vendrán á ser diametralmente opuestas. Así es como los ácidos, que son astringentes, curan ciertos flujos de sangre, pues constriñen y estrechan el orificio del vaso por donde sale aquella; y los *emolientes*, como las malvas, las violetas y la linaza, curan los flemones, porque aflojan las fibras de los vasos y favorecen el curso de la sangre que estaba estancada.

Este es el modo de apreciacion que marca la diferencia capital existente entre los dos sistemas rivales: es el espíritu terapéutico que viene reinando desde que Hipócrates lo expresó en uno de sus aforismos, y que Galeno, el sábio y elocuente médico de Pérgamo, estableció como ley formulada en *contraria contrariis curantur*.

Conforme con este principio, dánse en alopátia distintos nombres á los medicamentos, segun las indicaciones que vengán á cubrir.

Citaremos varios que se usan con frecuencia, explicando ligeramente su significado.

Se llaman *tónicos* los que excitan las propiedades vitales (*irritabilidad, contractilidad*) tomando estas, no como seres existentes por sí mismos é independientes de los órganos, sino como un puro efecto de ellos: el ajeno, la manzanilla, la quina, y en general los amargos, son pertenecientes á este grupo.

Astringentes son los medicamentos que, puestos en contacto con nuestros tejidos, constriñen y aprietan sus fibras, como los ácidos debilitados, la ratania, el hielo y el agua fría.

Se llaman *emolientes* los que relajan y aflojan los tejidos, como las malvas, la linaza, las violetas, el malvavisco.

Los *antiespasmódicos* son los que regularizan la sensibilidad, como el alcanfor y el amizcle.

Los *eméticos ó vomitivos* son los que producen el vómito, dando salida por la boca á lo contenido en el estómago: los *purgantes ó catárticos*, por el contrario, son los que ayudan y excitan la salida de aquellos materiales por el ano. Son eméticos el tártaro estibiado y la hiepacuana; purgantes el sulfato de magnesia, el cremor tártaro y el aceite de ricino. Cuando el medicamento posee las propiedades vomitiva y purgante, se le llama *emeto-catártico*.

Diuréticas son las sustancias que aumentan la excreción de la orina, como el nitrato de potasa.

Diaforéticas las que aumentan la excreción del sudor.

Los medicamentos que obran sobre el sentido del gusto promoviendo el aumento de la saliva, se llaman *sialólogos ó masticatorios*. Los que obran sobre el órgano del olfato produciendo el estornudo, *errinos ó estornutatorios*. Los que promueven la expectoración (paso de los esputos hasta la boca), *expectorantes*.

Se llaman *refrigerantes* las sustancias que moderan el exceso del calor animal, como el agua fría ó helada.

Estípticos son todos aquellos remedios propios para contener las hemorragias, como el agua con vinagre, el tanino y el alumbre.

Anodinos ó *calmantes* son los que moderan y aplacan el dolor, tal como el opio: los que embotan y apagan la sensibilidad se llaman *anestésicos*, como el hielo con sal ó el cloroformo; los que la excitan *irritantes*, como la mostaza.

Los *antihelmínticos* ó *vermífugos* son los que obran contra las lombrices, tales como el estaño y el petróleo.

Los medicamentos que sirven para restablecer las fuerzas del individuo se llaman *análepticos*.

Cáusticos ó *cauterios* son unos remedios acres y corrosivos que, aplicados sobre la piel, la consumen y destruyen: la porción mortificada se llama *escara*. Son cáusticos el fuego, el hierro hecho ascua, la piedra infernal ó nitrato de plata y la potasa cáustica (hidrato de potasa).

Antídotos se llaman aquellos medicamentos que obran en contra de los venenos, neutralizando su acción y arreglando las alteraciones que han producido.

Los *revulsivos* son aquellos medios estimulantes que, aplicados en una parte del cuerpo, atraen y concentran en ella la irritación y los humores que sobran en otra; como las ventosas, sinapismos y cantáridas. Los efectos que producen se explican muy fácilmente: siendo una misma la cantidad de fuerzas y de humores que existe en el cuerpo, claro está que, llamadas y retenidas estas fuerzas y estos humores en un punto, que es el de aplicación del medicamento, tienen que sustraerse de otro más importante para la vida, donde estaban reunidas en gran cantidad, produciendo la enfermedad ó estado morbozo.

Los *antiflogísticos* son todos aquellos medios debilitantes con los que se priva á la economía de las fuerzas que le sobran: las sangrías y las sanguijuelas figuran á la cabeza de esta medicación.

En cuanto á las dosis infinitesimales solo tenemos que decir que en alopatía no

se usan; primero, porque la observación clínica no lo autoriza, y segundo, porque no se cree en la *virtualidad* que, según la homeopatía, se desarrolla en los medicamentos sujetos á diversas y especiales manipulaciones.

La alopatía y la homeopatía únicamente conforman en la importancia que en ambas se concede á la *dietética* ó la higiene aplicada al hombre enfermo. En efecto, de nada sirve el poder de los agentes medicinales si la naturaleza, sobre la que van á obrar, está continuamente expuesta é influida de un modo directo por causas determinantes que á cada paso la trastornan y la enferman: de nada sirve el poder terapéutico de los medicamentos, por heroicos que sean, si un buen régimen no dispone á su influencia y coadyuva con ellos á un feliz restablecimiento.

De consiguiente, lo esencial, lo más importante y lo que todos los sistemas han hecho figurar á la cabeza de su terapéutica, ha sido el régimen higiénico.

Podemos, pues, en último término venir á establecer las conclusiones siguientes:

1.º Tanto la alopatía como la homeopatía conforman en la importancia que hay que conceder, en el tratamiento de todas las enfermedades, á la higiene.

2.º El dinamismo vital no puede admitirse en alopatía, pues hay enfermedades dependientes y sostenidas por la alteración en el modo de ser material de los órganos.

3.º La experimentación pura es sustituida en alopatía por la experimentación clínica.

4.º El principio de los semejantes no tiene cabida en este sistema, formulándose en su lugar el de los contrarios.

Y 5.º No se concede poder á las dosis infinitesimales fundándose para ello en las razones que expusimos anteriormente.

FERNANDO BUTRON.

CONOCIMIENTOS DE GEOGRAFÍA

Hidrología marítima.

I.

El exámen y la descripción del Océano y de todas sus dependencias y circunstancias es, á no dudarlo, uno de los ramos más importantes de la geografía, como es también el que con mayor indiferencia se mira por la generalidad de las gentes, debiéndose á esta última circunstancia la confusión y el desórden que se advierte en la nomenclatura hidrográfica.

Pero ¿qué extraño es que así suceda, cuando algunos de los hombres que se dedican, tanto en España como en el extranjero, al estudio especial y á la enseñanza de la geografía cometen en sus tratados y en sus explicaciones errores más ó menos graves, contribuyendo por este medio á que el desórden y la confusión se perpetúen y á que tomen carta de naturaleza nombres y definiciones viciosas, que la ignorancia, la casualidad, las circunstancias y las preocupaciones de los pueblos han introducido en la hidrografía marítima?

La división y las subdivisiones del Océano deben sujetarse á principios fijos tomados de la naturaleza, aplicando á cada porción del *gran mar* denominaciones que puedan convenir igualmente á la diversa situación de todas las regiones y de todos los países; porque la nomenclatura de los mares no puede ni debe pertenecer en particular á esta ni á la otra parte del mundo, á este ni al otro litoral, sino que debe estar calcada, digámoslo así, sobre el globo terráqueo para que resalten en ella la lógica y la propiedad de que ha carecido durante algunos siglos, y de que carecería quizás aun sin los esfuerzos y la constancia de geógrafos tan respetables como Fleurieu, Antillon y Malte-Brun.

Muchas de las denominaciones emplea-

das por los marinos y por los geógrafos anteriores al siglo actual para expresar las divisiones del Océano, denominaciones que se encuentran aun en algunos tratados modernos destinados á la enseñanza de la juventud, debieron su origen á la situación de los mares con relacion á las tierras de donde los descubridores procedían, ó á la derrota seguida por los primeros navegantes que los han surcado, y que siendo, como eran en su mayor parte, europeos, lo refirieron todo á Europa, como si no existiesen para ellos otros países que el suyo.

Algunos ejemplos, tomados al azar entre otros muchos de que pudiéramos echar mano, darán á conocer á nuestros lectores la impropiedad de las denominaciones á que nos referimos y las ideas falsas y antigéográficas que nos hacen formar de los objetos que representan.

Cuando Cristóbal Colón y algunos intrépidos navegantes españoles se lanzaron á través de los mares en busca de un nuevo mundo, se denominaba *Océano Occidental* al que baña las costas del poniente de Europa, y esta denominación era entonces lógica y natural, porque no se conocía más allá país alguno, y hasta se suponía que los límites de aquel Océano, único entonces para nuestros navegantes, eran en extremo reducidos.

Pero ¿puede exigirse, desde que fueron descubiertas las Américas, que los habitantes de sus costas Orientales llamasen Océano Occidental al mar que ven constantemente en una dirección opuesta?

Y sin embargo, esta denominación absurda se empleó por marinos y geógrafos hasta fines del siglo pasado, y se encuentra aun en algunos tratados modernos, escritos por personas incompetentes.

Cuando descubiertos nuevos países y

reconocida la extensión del que hoy llamamos Océano Atlántico, se creyó conveniente el considerarlo dividido en secciones, la nomenclatura adoptada para determinar con precisión cada una de sus partes se refirió también a su situación con respecto á Europa, llamando *Océano Meridional* al que baña las costas occidentales de África, á partir desde el Estrecho de Gibraltar, y *Setentrional* al que corre por las costas europeas, sin tener en cuenta que, á más de existir otro mar en las mismas condiciones al lado opuesto del África, envolvía un notable contrasentido el que los habitantes del Cabo de Buena Esperanza, los de algunas repúblicas y territorios incultos de la América del Sur y los que vivan en las costas del Norte de las Canarias, de las islas de Cabo Verde, de la Ascension y de Santa Elena llamasen meridional á un mar situado para ellos en el opuesto rumbo.

Lo mismo puede decirse, aunque en sentido contrario, de los habitantes del Noruega, de Islandia y de otras comarcas de Europa y de la América del Norte.

Cuando desde las elevadas tierras del Istmo de Panamá descubrió Vasco Núñez de Balboa, en 1513, el que hoy llamamos Grande Océano, lo denominó *mar del Sur*, porque respecto á él se extendían en este rumbo las aguas que tenía á la vista, y mar del Sur se le continuó llamando, y mar del Sur se le llama aun en el día por hombres muy ilustrados.

Es lógico que los habitantes de Chile y de la Patagonia y las tribus que vivan en el África Oriental y en las costas Setentrionales de Madagascar, Borbon y de otras muchas islas de África, de Asia, de la Oceanía y de América, denominen mar del Sur al que tienen constantemente al Norte.

Algunos años después, en 1520, descubrió Magallanes el estrecho que lleva su nombre, y se internó en el grande Océano, navegando muy próximo á las costas occidentales del Nuevo Mundo.

Como durante su viaje por aquellas aguas no tuvo lugar tempestad alguna, y ántes por el contrario, la mar se mantuvo

siempre bella y el tiempo bonancible, lo denominó *mar Pacífico*, calificación que justificó por aquella época el resultado de algunos otros viajes; y mar Pacífico se le continuó llamando, y mar Pacífico se llama aun en el día por muchas personas al mar de los bagíos, de los tifones y de los huracanes, al mar más tempestuoso de los mares conocidos.

Cuando el portugués Vasco de Gama montó, tras repetidas y penosas tentativas, el cabo de Buena-Esperanza, descubriendo un paso para las Indias, los europeos, á cuyo comercio abrió aquel descubrimiento un vastísimo campo, dieron el nombre de *mar Oriental* al que recorrió por primera vez aquel intrépido navegante, y que se encuentra limitado al O. por las costas orientales de África, al N. por las meridionales de Asia, y al E. por algunos de los archipiélagos de la Oceanía.

La denominación era hasta cierto punto exacta, tratándose de Europa, y lo era mucho más refiriendo al África la situación de aquella parte del Océano; pero pueden llamarlo con propiedad mar Oriental los habitantes de la Arabia, del Indostán, de Bengala y de la península de Malaca, que lo tienen al Mediodía, ni los de Sumatra, Java, Timór y Nueva-Holanda que lo tienen al Oeste.

Se nos dirá quizás que el tiempo y la costumbre han sancionado estas y otras muchas denominaciones tan absurdas como ellas. Para nosotros y para cuantos tienen en algo la ilustración general y el progreso de los conocimientos humanos, ni el tiempo ni la costumbre pueden justificar lo que es absurdo é incongruente á la luz de la razón.

Repetimos por lo mismo que la nomenclatura de los mares no puede ni debe pertenecer en particular á esta ni á la otra parte del mundo, sino que debe estar calçada, digámoslo así, sobre el globo terráqueo, para que resalten en ella la exactitud y la lógica, que son las más preciosas cualidades de una nomenclatura cualquiera, y á fin de que los españoles y los japoneses, los chilenos y los esquimales, los rusos y los patagones, los malayos y los

mejicanos, los cañes y los chinos, los árabes y los hotentotes puedan dar un mismo nombre á una porcion del Océano sin cometer un contrasentido.

Con este objeto, y con el fin de acomodar las divisiones del Océano á principios invariables tomados de la naturaleza, presentó Mr. Fleurieu, en 1799, al instituto nacional de Francia sábias y juiciosas observaciones sobre la hidrografía marítima, proponiendo al mismo tiempo las variantes que consideró necesarias para desterrar los vicios y la impropiedad de que adolecían muchas de las denominaciones empleadas hasta entonces.

La nomenclatura hidrográfica propuesta por este geógrafo y llevada á la posible perfeccion por otros hombres pensadores que continuaron su obra, es la única que la ciencia admite como buena en el día, y habremos de atenernos á ella en este insignificante trabajo, deseosos de que nuestros apreciables lectores puedan estimarla en lo que legítimamente vale.

II.

El conjunto de las aguas marinas recibe el nombre general de *Océano*.

El Océano es único y universal.

Verdad es que la disposicion de los dos continentes nos lo presenta como dividido en dos grandes secciones, pero sus aguas son unas mismas, puesto que no existe entre ellas la menor falta de continuidad que constituya un verdadero aislamiento.

Porque si bien se estrechan hácia el Norte ceñidas por Europa y América, y más aun por América y Asia, se reunen y confunden despues alrededor del polo ártico, mientras que en el hemisferio austral, donde los continentes distan entre si millares de leguas, ningun estrecho, conocido al ménos, impide ni sujeta la libre circulacion de los mares.

Diferentes navegantes han creído descubrir hácia esta parte del globo tierras más ó ménos extensas que describieron algunos minuciosamente y que situaron en sus cartas y derroteros, indicando, hasta con minutos y segundos, sus coor-

denadas geográficas; pero la existencia de estas tierras no se halla comprobada aun, y hasta se supone, con algun fundamento, que no sean otra cosa que grandes masas de hielos flotantes, razon por la cual continuaremos creyendo, mientras nuevos y más seguros descubrimientos no vengan á demostrarnos lo contrario, que el Océano se dilata y extiende por la region meridional de nuestro planeta sin obstáculo alguno permanente que contraiga sus aguas.

De las dos grandes secciones en que, como acabamos de indicar, se halla dividido el Océano, la menor recibe el nombre de *Atlántico*, aplicado ya en tiempo de los fenicios al mar que se extendia al Oeste de las Columnas de Hércules, y que tuvo su origen, segun unos, en la famosa Atlántida de Platon, y segun otros en la cordillera del Atlas que se eleva al Norte del Africa, mientras que á la mayor se la designa, atendida la inmensidad de sus aguas, con la denominacion de *grande Océano*.

Uno y otro nombre pueden aplicarse con propiedad por todos los pueblos del globo.

El Océano Atlántico se halla limitado al Este por Europa y Africa y al Oeste por el Nuevo Continente, y sus aguas bañan las costas de la Tierra del Fuego, la Patagonia, la Confederacion Argentina, el Uruguay, el Brasil, las tres Guyanas, Venezuela, Nueva Granada, Guatemala, Costarica, Nicaragua, Honduras, las Antillas, Méjico, Estados-Unidos, Nueva Bretaña, Groenlandia, Inglaterra, Noruega, Suecia, Rusia, Prusia, algunos estados de la Alemania del Norte, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, España, Portugal, Italia, Austria, Grecia, las islas Jónicas, Turquía, Egipto, Tripoli, Túnez, Marruecos, el desierto de Sahara, la Senagambia, las dos Guineas, el pais de los Cimbebas, la Hotentotia y la Colonia del Cabo.

El grande Océano se halla limitado al Este por el Nuevo Continente y al Oeste por el Asia y Africa, y sus aguas bañan las costas de la Colonia del Cabo, la Cafrería, Mozambique, la isla de Madagascar, el Zanguebar, el pais de Ajan, la

Abisinia, la Nubia, el Egipto, la Arabia, la Persia, el Beluchistan, las colonias y los estados marítimos del Indostan y de Bengala, los imperios de Birman, Siam y Annan, la Península de Malaca, la Cochinchina, todos los estados independientes y colonias de la Oceanía, la China, el Japon, la Siberia, la América Rusa, los Estados-Unidos, Méjico, Guatemala, San Salvador, Nueva Granada, el Ecuador, el Perú, Bolivia, Chile, la Patagonia y la Tierra del Fuego.

Como se vé por la ligerísima reseña que acabamos de hacer, los Estados-Unidos, Méjico, Guatemala, Nueva Granada, la Patagonia, la Tierra del Fuego, el Egipto y la Colonia del Cabo tienen costas en una y otra seccion del Océano.

El Océano Atlántico y el grande Océano se reunen y confunden al Norte y al Sur de ambos continentes, y como que ninguno de aquellos dos nombres puede aplicarse entonces con propiedad á sus aguas, los marinos y los geógrafos de todas las naciones cultas han convenido en dar á estas dos secciones extremas del Océano denominaciones especiales y características, tomadas de su situacion geográfica y de los hielos que las cubren en mucha parte.

Llámanse por lo mismo, *Océano glacial ártico* al conjunto de los mares comprendidos entre el polo setentrional y el círculo polar inmediato, y *Océano glacial antártico* á las aguas que circundan el polo meridional.

El segundo no se halla interrumpido por tierra alguna exactamente conocida, mientras que el primero baña las costas setentrionales de Noruega, Rusia, Siberia, América Rusa, Nueva Bretaña y Groenlandia y las islas de Spitzberg, Nueva Zembla y otras muchas situadas al Norte de los dos continentes, en cuya region se vienen haciendo, de algunos lustros á esta parte, descubrimientos geográficos de notoria importancia.

Las denominaciones de Océano Atlántico y grande Océano solo se aplican en realidad al conjunto de los mares comprendidos entre los dos círculos polares.

Pero como que estas dos grandes secciones del Océano son demasiado extensas, la conveniencia de determinar con la mayor precision posible las costas que bañan y las islas en ellas comprendidas, hizo necesario el subdividir cada una de ellas en tres zonas, á que sirven de limite los círculos polares y los trópicos, designándolas con nombres que puedan aplicar con propiedad todos los pueblos de la tierra.

Llámanse *Océano Atlántico ó grande Océano Setentrional* á la zona comprendida entre el círculo polar ártico y el trópico de Cáncer; *Océano Atlántico ó grande Océano ecuatorial ó equinoccial* á la comprendida entre los dos trópicos, y *Océano Atlántico ó grande Océano meridional* á la limitada por el trópico de Capricornio y el círculo polar antártico.

Como que en la mayor parte de esta última zona se encuentran confundidos los dos Océanos, se supone que los separan, para las aplicaciones geográficas, los meridianos que pasan por los cabos de Horn y Buena Esperanza, limites meridionales del nuevo y el antiguo Continente.

Hé aquí los países que tienen sus costas en cada una de estas subdivisiones del Océano:

En el Océano Atlántico Setentrional y sus dependencias, la Islandia en su mayor parte, las islas Británicas, Noruega, Suecia, Rusia, Prusia, la Alemania del Norte, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, España, Portugal, Italia, Austria, Grecia, las islas Jónicas, Turquía, Egipto, Tripoli, Tunez, Marruecos, la mitad setentrional del desierto de Sahara, una parte de Méjico, los Estados-Unidos, las dos terceras partes de la Nueva Bretaña y la extremidad meridional de la Groenlandia.

En el Océano Atlántico Ecuatorial, la mitad Meridional del desierto de Sahara, la Senagambia, las dos Guineas, la mayor parte del país de los Cimbebas y del Brasil, las tres Guyanas, Venezuela, Nueva Granada, Guatemala, Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, el resto de Méjico y las Antillas.

En el Océano Atlántico Meridional, la

parte restante del país de los Cimbebas, la Hotentotia, la Colonia del Cabo, la Tierra del Fuego, la Patagonia, la Confederacion Argentina, el Uruguay y una pequeña parte del Brasil.

En el grande Océano Setentrional, la mitad próximamente de las costas occidentales de Méjico, los Estados- Unidos, la América Rusa, la Siberia, la China casi en su totalidad, el Japon y una pequeñísima parte de las islas que constituyen la Oceanía, y entre las cuales se encuentra el archipiélago de Magallanes.

En el grande Océano Ecuatorial, la mitad Setentrional de la Australia ó Nueva Holanda, el resto de la Oceanía casi en su totalidad, la extremidad meridional de la China, la Cochinchina, los imperios de Annam, Siam y Birman, la península de Malaca, las colonias y los estados independientes de Bengala y del Indostan, el Beluchistan, la Persia, la Arabia, el Egipto, la Nubia, la Abisinia, la Tierra

de Ajan el Zanguebar, la mitad setentrional de la Cafreria, la mayor parte de la isla de Madagascar, las islas Mascareñas, el Perú, el Ecuador, Nueva Granada, Guatemala, San Salvador y la mitad próximamente de las costas occidentales de Méjico.

Y en el grande Océano Meridional, Bolivia, Chile, la Patagonia, la Tierra del Fuego, el pequeño resto de la Oceanía, incluidas las islas de Chatan, la Nueva Zelanda, la Tasmania y la mitad meridional de la Australia; la extremidad Sur de la isla de Madagascar, la mitad meridional de la Cafreria y la colonia del Cabo.

En cada una de estas subdivisiones del Océano se hallan comprendidas además muchas islas, más ó menos importantes, cuya enumeracion seria prolija y agena, por hoy, a nuestro propósito.

B. MENENDEZ.

(Se continuará.)

CONOCIMIENTOS DE DERECHO.

SUCESIONES.

V.—DE LA EJECUCION DE LAS ÚLTIMAS VOLUNTADES.

Muerto el testador, es necesario que se trate de cumplir sus últimas disposiciones y que se dé á cada acreedor, legatario ó heredero la parte de herencia que pueda corresponderle, pues nadie está obligado á tener en comunidad con otros, bienes que á él solo pertenecen, por más tiempo del que sea necesario para hacer las particiones.

Trataremos en este párrafo de los testamentarios ó personas encargadas por el testador de hacer cumplir sus últimas disposiciones; despues de los inventarios y avalúos; en tercer lugar de la liquidacion, y en último término de la adjudicacion.

Suelen los testadores encargar á ciertas

personas de su confianza el cumplimiento de la última voluntad. A estas personas se las conoce en el derecho con los nombres de testamentarios, albaceas, manesores, cabezaleros ó ejecutores de últimas voluntades. Para ser albacea se necesita tener capacidad para testar. Cuando no los hay nombrados en el testamento, es albacea legitimo el heredero, el cual tiene esa obligacion si acepta la herencia. Hay tambien testamentario ó albacea dativo, que es el nombrado por el juez, en el caso de que una persona haya muerto sin testamento y sin parientes dentro del cuarto grado civil.

Ningun albacea puede ser obligado á serlo; pero si acepta el cargo, tiene obligacion de cumplir con él en el término que el testador le hubiere señalado, y si no

hubiese término alguno determinado, dentro de un año á contar desde la muerte de dicho testador.

No pueden pedir que los herederos les entreguen los bienes para pagar las mandas, á no disponerlo el testador, ó á no ser ellos legatarios juntamente con otros, ó como no se trate de manda de alimentos á otra cualquier persona.

Cesan en el cargo de albaceas, los que le hubiesen aceptado, cuando el testador revoca el nombramiento, cuando están física ó moralmente impedidos, cuando son removidos como sospechosos de que cumplen mal su cometido, ó cuando dejan pasar el plazo antes dicho sin cumplir el encargo que el testador les confiara.

La distribución de los bienes hereditarios entre las personas que tienen algún derecho á ellos, ya como acreedores, legatarios ó herederos, se llama *particion*. Difícil es dar una explicación práctica de la manera de hacer las particiones, cuando estas tienen que ser distintas en cada caso, lo cual se dá por cierto al observar que la persona de cuya sucesión se trate puede ser hijo de familia, padre ó madre con acreedores, con legatarios ó sin ellos, pudiendo haber legítimas, mejoras y bienes reservables, ó ninguna de estas cosas, así como también dotes, donaciones expensas, arras, gananciales, pudiendo añadirse á esta variedad la de haber hijos de uno ó varios matrimonios, en cuyo caso la cuestión se complica, y más si hay menores de edad.

A pesar de esto, exponremos las reglas más generales, y con el conocimiento de la clase de bienes que en una familia puede haber y de las reglas por que se rigen las sucesiones, será fácil deducir en cada caso lo que es más conveniente hacer.

Las operaciones de una testamentaria pueden ser todas extrajudiciales, es decir, hechas únicamente por los testamentarios, herederos y demás personas que deben tener intervención.

Para explicar un caso práctico, que en cuanto cabe pueda servir de norma, supóngase que se trata de la herencia de un padre de familia. La primera operación á

que deben proceder los herederos es á la formación del inventario ó sea determinación de todos y cada uno de los bienes que dejó el testador, incluyendo también los derechos y obligaciones. Para la formación del inventario debe seguirse el siguiente orden en la enumeración de bienes: metálico, alhajas, efectos públicos, semovientes (ganado), frutos, muebles, bienes raíces con la situación, cabida y lindero de cada finca, y por último, derechos y acciones del testador. A veces se hace un inventario especial de papeles y escrituras de importancia, depositando todos estos documentos en una de las personas interesadas en la herencia. Si la persona de cuya mención se trata ha dejado libros perniciosos ó sustancias venenosas ú otra cualquier cosa nociva, debe procederse á su destrucción.

Conformes todos los interesados en el inventario, se procede al *avalúo* ó sea tasación de los bienes inventariados, hecho por personas peritas, según la clase á que cada uno de aquellos pertenezca, y dando los interesados por bien hecha la tasación, pasan al nombramiento de contadores-partidores de la herencia, los cuales frecuentemente suelen ser letrados, si bien no es de rigor que lo sean.

Los partidores empiezan su cometido por hacer una historia detallada de la testamentaria, enumerando por hechos separados y numerados, á que se dá el nombre de *supuestos*, la clase de testamento que otorgó el difunto, los hijos que deja, los bienes á que es acreedora su esposa, por dote, parafernales, etc., capital que él mismo aportó al matrimonio, deudas de la sociedad conyugal, observaciones sobre el inventario, y si hay lugar á ello sobre los bienes *colacionables*, cuya explicación es oportuna al llegar á este punto.

Se entiende por *colación* de bienes la presentación á la herencia, que deben hacer los descendientes, de los bienes que hubieran recibido de sus ascendientes en vida de estos. Se hace, ó presentando la cosa recibida ó imputándosela á la persona que la recibió en su parte de herencia. Colacionan los descendientes legítimos que

aceptan la herencia, pues si no quieren ser herederos están obligados á restituir todos cuantos bienes hubieran recibido de sus ascendientes.

Con todos estos antecedentes, los contadores-partidores proceden á la liquidacion de la herencia, expresando un resúmen de cada clase de bienes y su valor, bajo la denominacion de cuerpo general de bienes. Despues enumeran las bajas de todo este caudal, por ejemplo, la dote de la mujer, arras, donaciones, herencia que esta tuvo de sus padres ó de otra persona, etc., y las deudas de la sociedad conyugal, porque, como varias veces hemos dicho, mientras haya deudas no hay gananciales ni herencia.

En seguida se debe consignar la cantidad á que ascienden los gananciales y el valor del lecho cotidiano del matrimonio, cuya suma pertenece por mitad á la esposa é hijos de la persona de cuya sucesion se trata.

Hecho esto, se liquida la parte correspondiente al difunto, la cual comprende los bienes que aportara al matrimonio, con más la mitad de los gananciales y los que durante el matrimonio hubiese adquirido gratuitamente, como donaciones, herencias, etc. De este caudal puede haber bajas, como el luto de la viuda, las arras prometidas á esta y no pagadas, etc., cuyo importe debe restarse de la suma total, y el resto es lo que realmente constituye la herencia que ha de dividirse.

De este total empíezase por deducir el quinto, es decir, la quinta parte, de la cual se pagan el entierro, el funeral y los legados, y el resto, que es lo que generalmente se llama *remanente del quinto*, se emplea segun haya sido la voluntad del testador.

En seguida, de la suma quedada despues de haber hecho la deduccion del quinto, se deduce el tercio, es decir, la tercera parte si ha habido mejora. Y últimamente, lo que queda despues de hechas todas las deducciones expresadas, es la legitima de los descendientes, entre los cuales se divide por iguales partes.

Con estos antecedentes se forma el haber

de cada persona y se le adjudican en pago los bienes que los contadores les señalen, cuando todos los herederos están completamente conformes en la particion verificada.

Hechas las particiones de esta manera, se protocolizan por un escribano, y los herederos deben en seguida procurar inscribir las fincas que les hayan correspondido en el registro de la propiedad, para que siempre, y sin inconvenientes legales, puedan disponer de ellas como propietarios.

En todo lo que hemos dicho en este párrafo hemos supuesto que todos los interesados han ido conviniendo en cuantas operaciones se han hecho, y por lo tanto, que las particiones se han hecho pacífica y extrajudicialmente. No siempre sucede así. Unas veces, cuando hay discordancia entre los interesados, puede pedir cualquiera de ellos que intervenga la autoridad judicial en las particiones, ó bien que resuelva aquella cuestion en que no están conformes, despues de oír á unos y otros en un pleito ordinario.

Cuando los interesados en la herencia reclaman que la autoridad judicial intervenga en todas las operaciones de particion, se dice que promueven el juicio voluntario de testamentaria, y pueden hacer esta reclamacion todos los herederos ó cualquiera de ellos, el cónyuge sobreviviente y los legatarios de una parte proporcional de la herencia.

Otras veces es necesaria la intervencion judicial en las testamentarias, y entonces se dice que hay juicio necesario de testamentaria. Tiene lugar esto cuando hay herederos ausentes sin representacion legitima, cuando hay menores de edad ó incapacitados, si el testador no ha dispuesto lo contrario, y por último, cuando lo solicitan uno ó varios acreedores si presentan justificado su crédito. Se explica esta intervencion necesaria de la autoridad judicial, atendiendo á que está encargada de velar por los intereses de cuantas personas están en la imposibilidad de hacerlo por sí, y en este caso pueden encontrarse los ausentes y se en-

uentran los menores de edad y los locos ó dementes. En cuanto á la reclamacion de los acreedores, se explica perfectamente, considerando que les seria absolutamente imposible cobrar sus créditos, oponiéndose los herederos, si no acudieran como es justo y legal á los tribunales de justicia, donde oportunamente oídos conseguirán su objeto si han justificado sus pretensiones.

En todos estos casos, los procedimientos son muy largos y costosos á causa de las citaciones, mandatos, pruebas, juntas, etc., que es preciso verificar; pero en la esencia no varian las particiones de como las dejamos expuestas en este párrafo. Nada decimos de las testamentarias concursadas, es decir, aquellas en que hay duda si los bienes todos alcanzarán para pagar á los acreedores, porque en este caso no se trata de particiones, sino de un concurso que

en general no tiene que ver con la materia de sucesiones.

En resúmen de lo que hemos expuesto en esta seccion, podemos decir que si bien no es posible dar reglas para verificar las particiones, puesto que estas en cada caso que ocurra generalmente son diferentes; sin embargo, conociendo la clase de bienes que puede haber en una familia y la consideracion legal que cada uno de ellos debe tener, y teniendo igualmente presentes las reglas relativas á la sucesion, no es difícil en cada caso que pueda ocurrir hacer una distribucion conveniente y equitativa de los bienes hereditarios, y aun evitar trabajo en muchos casos á los tribunales de justicia, y ahorrar tiempo y gastos á las personas interesadas en la sucesion.

CÁNDIDO MAROTO.

CONOCIMIENTOS DE HISTORIA.

LAS CRUZADAS.

IV.

La quinta cruzada fué predicada por el cardenal Pedro Roberto de Courzon, al que acusan de haber abusado de su autoridad y de la buena fe de los cristianos. Michaud, en su *Historia de las Cruzadas*, dice que «habiéndose colocado cepillos en todas las iglesias para recibir las limosnas de los fieles, se reunieron inmensas cantidades, que fueron depositadas en manos del cardenal de Courzon, á quien acusaron de haber dado otro uso á los dones ofrecidos á Jesucristo. Es verdad que el cardenal usurpaba en Francia todas las prerogativas de la corona, imponiendo tributos en nombre de la Santa Sede, alistando guerreros, aboliendo deudas y prodigando castigos y recompensas, lo que hace más verosímiles las acusaciones que se le dirigian.»

Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que él la predicó en tiempo de Honorio III, y la mandó Andrés II, rey de Hungría; y aunque tambien se comprometió á ir Federico II, emperador de Alemania, este aplazó su partida.

Esta expedicion hizo tambien su travesía por mar y efectuó su desembarque en Tolemaida. El rey de Hungría, despues de haber estado algun tiempo por los Santos Lugares, regresó á Europa sin haber conquistado un palmo de tierra. En su lugar fué nombrado Juan de Briena. Los cruzados á sus órdenes, despues de dos años de sitio, conquistaron á Damietta en 1219. Pero habiéndole disputado el mando Pelagio, monje español, y cardenal, por ser legado del Papa, y el Papa el jefe natural de las guerras santas; y habiendo

la Santa Sede decidido en esta cuestión en favor de su legado, tal inteligencia mostró el nuevo caudillo, que en poco tiempo perdió la única ciudad de que se habían apoderado. Damietta volvió á ser ocupada otra vez por los turcos, gracias á la impericia de Pelagio y á la pérfida acción del sultán del Cairo, que mandó levantar una noche las esclusas del Nilo mientras el ejército cristiano estaba entregado al sueño.

La sexta cruzada la mandó Federico II de Alemania. Esta expedición dió lugar á que se ajustase un tratado entre este monarca y el sultán de Egipto Al-Kamel, según unos, y Almalec, según otros, por el cual concertaron una tregua de diez años, cediendo en cambio este á aquel las ciudades de Jerusalem, Belen, Nazaret y Sidon. Con este motivo Federico fué proclamado rey de la ciudad santa en 1229, y se dió por terminada la campaña.

El concilio de Lion, célebre por más de un concepto, anunció la séptima cruzada. A su frente se colocó el santo rey Luis IX de Francia, al cual acompañaron una multitud de caballeros. Se embarcaron en Aguas-muertas y desembarcaron cerca de Damietta: sin embargo, en la travesía pereció la mitad de la división por efecto de una tempestad. La otra mitad se apoderó de Damietta, única victoria que alcanzó, y después fué deshecha en el desastre de Mansourah. El cautiverio del rey y de toda la nobleza provocó un tratado de paz que dió fin á esta cruzada.

La octava y última fué dirigida por San Luis y Eduardo, rey de Inglaterra. El blanco de esta expedición fué Túnez, en cuyo sitio enfermó todo el ejército y murió el santo rey y uno de sus hijos.

Así terminaron esos grandes movimientos que por espacio de dos siglos tuvieron agitado al mundo, y que alteraron tan profundamente las bases constitutivas de la sociedad. La sacudida que recibió esta se extendió desde el fondo donde se alberga la vida más íntima del hombre hasta la superficie donde se anima la vida pública de los pueblos. El arte, la industria, el comercio, la propiedad, la religión, la

familia, todo cambió de aspecto, todo se trasformó. Los apóstoles de la fe, al lanzar el grito de *¡Dios lo quiere!* y colgar en el pecho de los cristianos la roja cruz que dispensaba de toda penitencia y perdonaba todos los pecados, consumaron, sin darse cuenta de ello, la revolución quizá más trascendental que ha conmovido á la humanidad. Aquellas expediciones gigantescas, al abrir las puertas del Oriente, poblaron los mares de buques y los puertos de mercancías; al arrancar de sus casas solariegas á los señores feudales les hicieron perder sus bienes, que fueron á aumentar los de los conventos, y su influencia, que pasó á manos de los pueblos con la creación de los municipios; al arrojar á la Europa en el camino de Palestina removieron el cuerpo social y le desprendieron de los elementos disolventes que le corroían; al enriquecer á las iglesias dieron importancia y esplendor á las artes, levantando esas soberbias catedrales que deben su formación al génio al mismo tiempo que á la fe; y al inspirar la idea de conquistar los Santos Lugares alimentaron el espíritu religioso y desarrollaron el instinto caballeresco. Y tan evidente es esto en cuanto á la propiedad, que sin rebuscar citas nos lo atestigua el ejemplo de Godofredo, que vendió el Bouillon al cabildo de Lieja; el del duque de Normandía, que empeñó su ducado á su hijo segundo, Enrique I, rey de Inglaterra, que le había desposeído de la corona; y el del conde de Tolosa, que se despojó de su casa en favor de un bastardo. Por lo que respecta á la política, la creación del gobierno municipal vigorizó el poder real al paso que debilitó el de los señores feudales, y las ciudades por este hecho, que adquirieron á peso del oro que se gastó en las Cruzadas, conquistaron los derechos consagrados por la naturaleza y sentaron el cimiento sobre el cual hoy se asienta la libertad moderna. En cuanto al comercio y á la industria, conocida es la gran importancia que alcanzaron las repúblicas italianas y todos los centros marítimos y mercantiles bañados por las aguas del Mediterráneo; pero esta importancia no

se concretó á estos puntos, sino que se extendió á la Alemania, cuyos rios, segun dice una historia de aquella nacion, se cubrieron de barcos, adquiriendo en poco más de un siglo los comerciantes un poder tal que hizo temblar más de una vez á los reyes de Suecia y Dinamarca. En lo referente á la familia, los alistamientos en masa en la milicia creada para la *guerra santa* conmovieron profundamente el hogar doméstico, pues todos á porfia se apresuraron á abandonar los pobres sus chozas, los señores sus posesiones, los monjes sus claustros y los príncipes sus Estados. Aquella emigracion, si así puede llamarse, fué tan extraordinaria, que San Bernardo, dirigiéndose al Papa Eugenio, le escribia las siguientes palabras: «Las ciudades y los castillos están desiertos; por todas partes se ven viudas, cuyos maridos están vivos.» Y finalmente, en cuanto á la religion los abusos y los excesos cometidos en aquellas expediciones crearon protestas, y las protestas recriminaciones, y unas y otras oposicion de doctrinas, y estas la relajacion del principio de autoridad, y todo junto el desprestigio de los poderes y el desencanto de la fé. Pero desgraciadamente al apagarse esta antorcha en las manos de los cruzados, los príncipes de la Iglesia quisieron reanimar su fuego haciendo que su última chispa encendiese las nacientes hogueras de la Inquisicion, sin reparar ¡insensatos! que la luz del sol no la sustituye el carbon enrojecido á la fuerza en el hornillo donde ensaya sus experimentos la ciencia. La fé virtud se convirtió en fé poder, y la santa creencia en invisible tribunal que, al aplicar sus fallos, hizo arder en una misma pira los ojos que alumbran los horizontes de la materia y la venda tras la cual se oculta el esplendor que ilumina las profundidades del alma. Lo que debió de ser objeto de una mision espiritual y una predicacion apostólica, se convirtió en un Oficio que, no por llamarse santo, es ménos odioso y repugnante para todos los que se cobijan bajo la bandera de Aquel que aun en la misma cruz no tuvo más que palabras

de perdon para la misera humanidad.

Todo este conjunto monstruoso de mejoras y torpezas fué el resultado de las Cruzadas. Por lo demás, si el arte arquitectónico especialmente se levantó á portentosa altura, la ciencia, guarecida en los conventos, solo debe á esas expediciones la invencion de los escudos de armas, que con más vanidad que inteligencia calificaron con el nombre de ciencia del blason.

Tras esta época de aventuras militares y extraños acontecimientos apareció otra de empresas galantes y locas quimeras. A las Cruzadas sucedió la *caballeria*. Los relatos de los peregrinos, las hazañas de los caudillos, los cuentos de los orientales sirvieron de asunto á los trovadores para regalar el oido de las altivas castellanas al pie de las fortalezas señoriales, cuyos cantos llegaban á sus ventanas envueltos por la brisa en el doble perfume de la poesía y del aroma de los campos. Las largas campañas y las largas ausencias inspiraron á los cruzados aquel culto caballeresco á las damas y aquella deificacion grosera, pero entusiasta, del amor, que produjo tantas y tan nobles acciones, tantos y tan insignes desatinos. Estas dos épocas, que se amalgaman y se completan, dieron ocasion á que se escribieran dos libros que ha engarzado el génio, á manera de dos diamantes, en el sello de la inmortalidad. Esos dos poemas que el Tasso y Cervantes nos legaron cubren con el encanto de sus bellezas la forma monstruosa que dieron á sus delirios los cruzados peregrinos y los andantes caballeros.

Hoy que miramos todos esos hechos á través de los siglos, y se presentan á nuestra vista depurados por el crisol de la crítica, no podemos dejar de reconocer que esos acontecimientos, con todos sus excesos y todos sus abusos, son providenciales, y cuando tienen lugar purifican de muchos vicios la tierra, como el rayo purifica la atmósfera. Las Cruzadas dejaron arruinada y despoblada la Europa; en cambio abrieron el mercado del Asia, y con él fuentes de riquezas desconocidas. No olvidemos que á ellas se deben

el renacimiento del arte, la constitucion del municipio y la muerte del feudalismo, y no echemos en olvido que los movimientos que realizan tales conquistas son los

CONOCIMIENTOS VARIOS.

Instinto de los animales.

Facultad admirable que Dios ha colocado en el hombre y en los animales para cumplir las condiciones de su existencia, y principalmente para procurarse el alimento, y combatir el peligro proveniente de las criaturas ó de los elementos. El instinto en los animales se parece tanto á la inteligencia, que cuesta trabajo, en gran número de casos, señalar el límite que los separa, y este hecho es un testimonio más del encadenamiento íntimo que une todas las cosas en la naturaleza; de esta armonía maravillosa que relaciona, por un lazo general, hasta las creaciones más diferentes por la composición, el organismo y las formas.

«Existen en los animales, dice Mr. Flourens, dos fuerzas distintas y primitivas: el instinto y la inteligencia. Los animales reciben por sus sentidos impresiones semejantes á las que nosotros recibimos por los nuestros; conservan, como nosotros, el recuerdo de estas impresiones, las que, conservadas, forman en su inteligencia, como en la nuestra, asociaciones numerosas y variadas; las combinan, sacan de ellas relaciones, deducen juicios; luego tienen inteligencia. Pero su inteligencia concluye aquí. Esta inteligencia que ellos poseen no se considera á sí misma, no se vé, no se conoce. Carecen de reflexion; esa facultad suprema que tiene el espíritu del hombre de reflejarse en sí mismo y estudiar el espíritu. En una palabra, los animales sienten, conocen, piensan; pero el hombre es el único, entre los seres creados, á quien es dado el poder de sentir que siente, de conocer que conoce y de pensar que piensa.»

El instinto es una impulsión de los órganos, una fuerza dirigida por un destino absoluto. Cada órgano del animal tiene la conciencia de este destino. La hembra del pájaro, aunque privada de ejemplo, construye convenientemente su nido; los polluelos recién nacidos se dirigen espontáneamente hácia el grano que se

que imprimen verdadero carácter en la marcha de la civilizacion.

C. CALVO RODRIGUEZ.

ha puesto á su alcance; los patos, al salir del huevo, van sin tardanza en busca del agua; y las crias de la tortuga van á ella igualmente, siguiendo, sin jamás engañarse, el camino más corto.

Siempre que los sentidos obran sin la participacion del pensamiento, existe el instinto. Tales son, entre el hombre y los animales, el acto de buscar la teta el recién nacido, la direccion de los ojos sobre un objeto, la atencion prestada al ruido y la propension á tocar. Tales son además, el temor de un peligro que sin embargo no se podria apreciar exactamente, y la defensa opuesta al ataque de un agresor cualquiera. Tal es, en fin, esta impresion, aun indefinible, que siente en presencia del otro sexo el adolescente.

Cada animal, aun antes del completo desarrollo de uno cualquiera de sus órganos, tiene el sentimiento de la accion asignada á él.

El instinto del hombre es tanto más activo cuanto ménos ejercitada se halla su inteligencia. El hombre civilizado razona sus actos, es decir, reprime sus instintos orgánicos, puesto que se somete á leyes, á juicios impuestos por la sociedad. El hombre en estado salvaje, por el contrario, hijo de la naturaleza, se entrega sin reserva á sus instintos, porque en él la impulsión de los órganos no se halla reprimida por ninguna traba, por ninguna consideracion moral.

Todos los observadores que han escrito sobre la historia natural, sobre la filosofia, y tambien sobre la psicología, han citado numerosos ejemplos del instinto de los animales, y reuniéndolos podria componerse algunos volúmenes. No tendríamos, pues, mas que la dificultad de la eleccion si quisiésemos dar cierta extension al presente artículo; pero nos limitaremos á algunas menciones tomadas al azar.

Federico Cuvier cita un orangutan de poco

tiempo que, encaramado en un árbol y viendo aproximarse á alguno para subir tambien, se puso á sacudir dicho árbol con el objeto de infundir pavor al recién venido. «El mono, hace observar el profesor, deducia por sí lo que sucedería á los demás. Más de una vez le habia asustado la agitacion violenta de los cuerpos sobre los cuales se hallaba colocado; concluia, pues, del temor que habia sentido, el que debian sentir los otros y de una circunstancia particular se hacia una regla general.»

El mismo animal, habiendo colocado una silla cerca de una puerta, con el objeto de abrirla, se la retiraron; en el acto fué á buscar otra. Esto prueba, á no dudar, que se habia dado perfecta cuenta del objeto que necesitaba para elevarse á la altura de la cosa que queria alcanzar.

Un día que habian dado á un jóven orangutan, criado en el Jardin de Plantas de París, hojas de ensalada demasiado avinagradas, se le vió enjugarlas entre los pliegues de la manta de su cama, y no comerlas hasta despues de asegurarse, probándolas, que estaban completamente dulces.

Esta especie se construye cabañas con ramas entrelazadas que las hace á propósito para sus necesidades. El orangutan, dotado de una fuerza extraordinaria, sabe hacer respetar su individuo y su propiedad, ya por el hombre ó ya por los más temibles animales. En todas sus costumbres se reconocen visibles relaciones con las de la especie humana; así, come, lleva pesos y se sirve de un baston, como pudiera hacerlo un hombre. Cuando va á la pesca de ostras, emplea tambien, con las que son de gran tamaño, un medio ingeniosísimo para no ser herido. Como teme, en efecto, que introduciendo la mano entre las conchas del molusco, lleguen estas á cerrarse y á aprisionarlo, tiene siempre sumo cuidado de empezar su operacion por meter una piedra en el interior de la ostra, lo que la obliga á permanecer entreabierta, y le permite comerla sin peligro. En otros casos, rompe la concha á pedradas.

Francisco Pizarro refiere que ha visto orangutanes á los cuales habian acostumbrado á ir por agua al río, que conducian en cántaros, á moler diversas sustancias en un mortero y á llevar á efecto una porcion de faenas que son incumbencia de los criados en las casas.

El chimpanzé, otra especie de mono, llega ordinariamente á dos metros de altura, es decir, una talla que excede á la estatura media del hombre. Este animal es habitualmente grave, pero muy resuelto en su voluntad, y es la espe-

cie que mejor se presta, cuando está domesticada, á llevar á efecto los trabajos domésticos. Se vé, en efecto, al chimpanzé, amontonar leña y colocarla en haces; coger frutas y colocarlas en cestos; lavar ropas y fregar loza; ir por agua en un cántaro, llevándole con sumo cuidado sobre la cabeza.

Cuando los babuinos quieren robar la fruta de una huerta, se reunen en gran número y colocan centinelas que protejan la operacion. Entonces una parte de ellos se dispersa en el recinto para coger la fruta, y los demás formando cadena desde la huerta hasta un lugar lejano, hacen pasar el hurto de mano en mano, y van aglomerándolo en este punto, especie de depósito general. Cuando el grito de un centinela avisa la presencia de un enemigo, toda la cuadrilla emprende la huida con una agilidad sin igual, y vá alegremente á terminar el festin.

Los sapajús hacen uso de su cola como de un instrumento, es decir, como el elefante lo hace de su trompa, para agarrarse á las ramas, para saltar de un árbol á otro, y se afirma tambien que por medio de su cola tienen una manera especial de suspenderse los unos de los otros, con cuyo procedimiento salvan los anchos rios ó cualquier otro espacio profundo. Las macacas que van á la pesca de la langosta se sirven igualmente de su cola á manera de sedal. Dejan flotar á la orilla del mar su larga cola, y cuando la langosta se agarra á ella con fuerza, dan un gran salto hácia la playa, trayendo consigo la presa, de la cual se apoderan con facilidad para comérsela.

El perro á quien se ha enseñado á hacer recados, á ir solo á tal ó cual tienda, nunca se equivoca en las señas, y cuando no le dan lo que tiene costumbre de venir á buscar, lo dá á conocer por señales que no dejan duda alguna de su pensamiento, de su reclamacion. El perro que conduce á un ciego, le hace evitar el peligro con un cuidado admirable; le conduce con perfecta regularidad por las calles que diariamente acostumbra recorrer; le hace detenerse, sin jamás equivocarse, delante de cada una de las puertas en que recibe por lo general la limosna, y le conduce despues á su vivienda con igual precaucion y exactitud.

Juan Faber cita un perro que, habiendo metido la cabeza en una olla para lamer la grasa que habia quedado adherida en las paredes, y viéndose cogido, trató desde luego de desembarazarse de su prision con mucho cuidado, ayudándose de sus patas, porque la glotoneria no le habia hecho olvidar el temor del castigo.

Sin embargo, no habiendo podido librarse de esta especie de lazo, concluyó, en un momento de desesperacion, por romperlo de un golpe.

En muchas partes del Brasil existen rebaños á los que se deja errar dias enteros sin más vigilancia que la de un perro. Este no se aleja del rebaño que le está confiado, y se privaria hasta del alimento ántes que abandonarlo.

Pibrac, célebre quirúrgico, encontró una tarde, cerca de su puerta, un perro que tenia rota una pata. Le recogió, le compuso la pata y le cuidó hasta su completa curacion. Cuando el perro pudo correr, abandonó á su bienhechor, quien no dejó de acusarle de su ingratitud. Seis meses despues el perro volvió á aparecer en la casa haciendo á Pibrac las más vivas caricias; luego le cogió por la ropa repetidas veces con objeto de atraerle fuera. Pibrac le siguió. Entonces apercibió una perra que tenia tambien rota una pata, y que le llevaba su antiguo huésped para obtener igual curacion que él habia recibido anteriormente.

Walter Scott refiere que, en 1773, un tal Madisson, habitante del valle de Tweed, habia organizado con su pastor Millar un sistema de latrocinio en los rebaños de sus vecinos, del cual era instrumento el perro del pastor, llamado Garrow, que introduciendose durante la noche en los lugares donde se hallaban las reses, arrebatava cada noche una pieza y en seguida volvia por caminos extraviados á la habitacion de sus amos. Lo más notable en la conducta de este animal era que, cuando á su vuelta sucedia encontrar á Madisson ó á Millar en compañía de algun extraño, seguía su camino sin dar la menor señal de conocerlos.

El perro de Terranova es una de las especies cuyo instinto se encuentra mejor desarrollado, y sabido es con cuánto valor y destreza acude espontáneamente al socorro de los naufragos. Un particular que habitaba de la otra parte del agua, frente á Falmouth, en Inglaterra, habia enseñado á uno de sus perros á atravesar todas las mañanas dicha agua para ir al correo con objeto de recoger las cartas y traerselas cuando se sentaba á la mesa para almorzar.

El paquebot *el Durham* habia naufragado próximo á Clay, en las costas de Norfolk, y los nueve hombres que formaban su tripulacion estaban á punto de sumergirse cuando se les ocurrió confiar un cabo de amarra á un perro de Terranova, para que lo condujese á tierra, donde habia muchas personas reunidas, sin

atreverse á botar al mar una embarcacion, pues tan furiosas se encontraban las olas. El perro comprendió perfectamente su mision y se lanzó en medio de los abismos con direccion á la costa. Sin embargo, hubiese perecido víctima del furor de los elementos si algunos marineros, espectadores del hecho desde la orilla, no hubiesen venido á su socorro en una chalupa para arrancarlo de la muerte y coger la cuerda que debia al mismo tiempo salvar la tripulacion del *Durham*.

Se sabe que el dogo es uno de los perros más valientes, y que cuando se ha apoderado de su adversario es muy difícil hacerle soltar, viéndosele con frecuencia morir antes que soltar su presa.

Un perro de presa que habia cogido á un asno por el costado, rodó con él hasta un rio, y con mucho trabajo se pudo lograr sacarlos á la orilla. El asno respiraba aun. En cuanto al perro estaba muerto, pero agarrado al mismo sitio; sus dientes estaban con tal fuerza clavados en el animal, que fué necesario hacerle incisiones para desprenderlo.

Cuéntase tambien que un inglés apostó que su perro, tambien de presa, no soltaria á un toro aun cuando le cortasen las patas. La apuesta se llevó á cabo, y el perro, en efecto, se dejó cortar sucesivamente las cuatro patas sin que esta mutilacion fuese bastante á hacerle abandonar su presa.

En un convento donde se daba de comer diariamente á los pobres, las raciones se hacian llegar á ellos por medio de un torno. Cada uno que llegaba tocaba una campanilla que habia inmediata á dicho torno y la porcion correspondiente aparecia en él. Un perro hambriento que habia observado esta operacion, se le ocurrió saltar al cordón de la campanilla para hacerla sonar y apoderarse cada vez del alimento que se presentaba. El déficit que resultó de este manejo dió lugar á una vigilancia que hizo descubrir al momento al autor de los numerosos latrocinios; pero el prior del convento, maravillado de la destreza del culpable, decidió que le fuese entregado cotidianamente una racion igual á la que cada pobre recibia.

(Se continuará.)

Director y Editor responsable,

FRANCISCO CARVAJAL.